

CRONOGRAMA CONTINGENTES DE IMPORTACION ORIGINARIOS DE CANADA - AÑO 2013
Resoluciones No.000479, 000480 y 000481 de 28 de diciembre de 2012, publicadas en el Diario Oficial
No.48.659 de 30 de diciembre de 2012

Artículo	Concepto	Fechas
3º	Presentación de la Solicitud	4 de enero hasta 1º de febrero de 2013
4º	Evaluación de las solicitudes (10 días hábiles)	4 a 15 de febrero de 2013
5º	Publicidad del listado : página web www.minagricultura.gov.co	18 de febrero de 2013
6º	Trámite del Importador ante la Vuce	19 de febrero hasta 31 de julio de 2013
6º, parágrafo 2º	Otorgamiento de Autorización	Dos (2) días hábiles a partir de la fecha de asignación de VUCE a Minagricultura
6º, parágrafo 3º	Devolución por errores e inconsistencias	Cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de devolución
7º	Vigencia de la autorización Resolución No.000479- Carne de porcino	Hasta 30 de Noviembre de 2013
	Vigencia de la autorización Resolución No.000480- Frijol	Hasta 31 de diciembre de 2013
	Vigencia de la autorización Resolución No.000481- Carne de bovino	Hasta 31 de diciembre de 2013
8º	Término para devolución del cupo asignado	Hasta 31 de julio de 2013
9º	Contingente residual a distribuir (10 días hábiles)	1º a 15 de agosto de 2013
10º	Publicación del contingente residual	16 de agosto de 2013
11º	Presentación de solicitudes para el contingente residual	16 a 30 de agosto de 2013
12º	Evaluación solicitudes contingente residual	2 a 13 de septiembre de 2013
	Publicación beneficiarios contingente residual	16 de septiembre de 2013
	tramite de registros de importación en línea ante la VUCE- contingente residual	desde 17 de septiembre a 30 de noviembre de 2013
13º	Vigencia de la autorización Resolución No.000479- Carne de porcino	Hasta 30 de Noviembre de 2013
	Vigencia de la autorización Resolución No.000480- Frijol	Hasta 31 de diciembre de 2013
	Vigencia de la autorización Resolución No.000481- Carne de bovino	Hasta 31 de diciembre de 2013